CARRERA DE MEDICINA

CARACTERIZACIÓN.

El *Médico General Básico* es un profesional con competencias diagnósticas y terapéuticas, capaz de brindar atención médica integral, a través de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación del individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente; con el empleo de los métodos clínico y epidemiológico; un profundo enfoque social, portador de valores éticos, humanísticos, solidarios y de actitud ciudadana; llamados a transformar la situación de salud, en correspondencia con las exigencias de la sociedad actual.

OBJETO DE LA PROFESIÓN.

Se refiere a un desempeño médico, promocional y preventivo, caracterizado por competencias diagnósticas, terapéuticas y comunicativas desarrolladas sobre la base de la aplicación de los métodos profesionales propios de su trabajo, a fin de brindar una atención integral a la salud del individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente.

OBJETO DE TRABAJO.

La salud del individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente.

MODOS DE ACTUACIÓN.

Referidos a:

- Brindar atención integral a la salud individual y colectiva.
- Utilizar los métodos clínico y epidemiológico.
- Realizar el diagnóstico completo y el tratamiento oportuno en la atención integral al individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente.
- Establecer la comunicación requerida para la aplicación eficaz de los métodos clínico y epidemiológico.

CAMPO DE ACCIÓN.

Caracteriza los sistemas de conocimientos y habilidades propios del desempeño profesional, que distinguen las diferentes asignaturas que integran los ciclos: básico, básico-clínico, clínico y al internado profesionalizante; sustentados en los principios humanístico, ético y ciudadano, con un enfoque biopsicosocial y morfofuncional, para el dominio de las competencias profesionales que tiene que caracterizar al Médico General Básico.

FUNCIONES.

Atención de salud:

Brindar atención médica integral al individuo, las familias y la comunidad a través de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación, ejecutadas de forma ambulatoria, dispensarizada u hospitalizada. Debe detectar e informar las afectaciones negativas del medio ambiente mediante acciones higiénico-epidemiológicas y antiepidémicas comunal, laboral y escolar.

Docente:

Participar en las actividades docente-educativas de la formación de los profesionales, técnicos y demás personal de la salud; en su propia autoeducación y superación permanente; así como en la información y educación de la población.

Investigativa:

Aplicar en el ejercicio cotidiano de su profesión, los métodos clínico y epidemiológico al diagnóstico y solución de problemas de salud del individuo, las familias, la comunidad y el medio ambiente. Participar en la búsqueda, evaluación y aplicación de la información científico-técnica, así como en la ejecución de proyectos investigativos.

Gestión en salud:

Ejecutar acciones administrativas dirigidas a la planificación y organización del trabajo en las unidades de salud, movilizar y utilizar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros

disponibles, así como controlar y evaluar el desarrollo de los programas de salud en lo que le corresponde.

Especial:

Participar, ante situaciones de emergencia y catástrofes naturales, en la atención médica de los lesionados y enfermos y en la ejecución de las medidas higiénicas y antiepidémicas. Contribuir a la preparación higiénica y sanitaria de la población.

UBICACIÓN LABORAL.

Al término de la carrera el egresado brindará servicios integrales de salud, en los escenarios de la Atención Primaria y en las instalaciones del Sistema Nacional de Salud; será portador de sólidas bases científico-técnicas y un desarrollo moral caracterizado por el humanismo, la ética y la solidaridad que le permitirá el desempeño requerido para elevar la calidad de vida de la población y lograr mejores indicadores de salud pública.